

**Designan integrantes de Comisión Multisectorial encargada de proponer medidas  
necesarias que permitan modernización de las refinerías de la empresa Petróleos del Perú  
- PETROPERÚ S.A.**

**RESOLUCION MINISTERIAL Nº 153-2008-EF-10**

Lima, 14 de marzo de 2006

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la modernización de las refinerías de PETROPERU a fin de asegurar la continuidad del abastecimiento, a partir del año 2010, de combustibles de buena calidad al mercado nacional, en forma competitiva y considerando la promoción del desarrollo del mercado del gas natural;

Que, en tal sentido, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo Nº 016-2006-EM, publicado con fecha 9 de marzo de 2006 en el Diario Oficial El Peruano, se dispuso la constitución de una Comisión Multisectorial encargada de proponer las medidas necesarias que permitan la modernización de las refinerías de PETROPERU;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 016-2006-EM, la referida Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante del SNIP, un representante de FONAFE y un representante de PROINVERSIÓN;

Que, en vista que las entidades mencionadas en el considerando precedente se encuentran adscritas al Ministerio de Economía y Finanzas, la designación de sus representantes y alternos ante la Comisión Multisectorial corresponde al Titular de este Sector;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo, y en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 016-2006-EM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar como integrantes de la Comisión Multisectorial encargada de proponer las medidas necesarias que permitan la modernización de las refinerías de la empresa Petróleos del Perú -PETROPERU S.A., a los señores:

- Milton VON HESSE LA SERNA, como representante del SNIP;
- Hector BUZAGLO DE BRACAMONTE, como representante de FONAFE, y,
- Luis ORTIGAS CÚNEO, como representante de PROINVERSIÓN.

**Artículo 2.-** Designar como representantes alternos a los señores:

- Carlos GIESECKE SARA LAFOSSE como representante alterno del SNIP;

- Wilfredo SOLANO CASTILLO como representante alterno de FONAFE; y,
- Aníbal DEL AGUILA ACOSTA como representante alterno de PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Ministro de Economía y Finanzas